DETALLE DE LA GARANTÍA

X

ÁREA DE APROBACIÓN

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 3

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 4

MOSTRAR DETALLES

Id de la garantía CO1.WRT.12698324

Referencia de la garantía cumplimiento

Estado Aprobado

Justificación ☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato

Tipo de garantía
- ◉ Contrato de seguro
- ○ Patrimonio autónomo
- ○ Garantía bancaria

Entidad aseguradora seguros del estado

Número de póliza 49-46-101007636

Tomador alvaro enrique almanza dorado

Beneficiario departamento del cesar

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	3.785.957,10 COP	13/06/2024 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	impuestos ALMANZA.pdf	impuestos ALMANZA.pdf	Descargar	Detalle
☐	POLIZA ALMANZA.pdf	POLIZA ALMANZA.pdf	Descargar	Detalle

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Imprimir | Modificar | < | >

Documentos Tipo

Documentos Tipo No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? ○ Sí ◉ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ○ Sí ◉ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ○ Sí ○ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de

DETALLE DE LA GARANTÍA

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato	CO1.PCCNTR.4744307
Proveedor	ALVARO ALMANZA DORADO
Creado por	
Agregado en	-
Comentario	

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones	CALLE 16 # 12 - 120 EDIFICIO ALFONSO LOPEZ MIECHELSEN
Ubicación	CO-CES-20001 - Valledupar
País	COLOMBIA
Departamento	Cesar
Municipio	Valledupar
Dirección	CALLE 16 # 12 - 120 EDIFICIO ALFONSO LOPEZ MIECHELSEN
Código postal	2000010

Grados (º) Minutos (') Segundos ('')

Latitud:

DETALLE DE LA GARANTÍA

© VORTAL 2019 Términos de uso No